

Clasificación requerido: Grupo II Subgrupo 2 Categoría A.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo de proposición y demás documentos se encontrarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Patrimonio de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. Eritaña, nº 1, de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 21 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria, hasta las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, nº 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», especificada en la cláusula 5.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 5.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del undécimo día hábil contado a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, nº 1 de Sevilla. El acto será pública.

Si dicho fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 24 de junio de 1991.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 11 de julio de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro, adquisición e instalación de estaciones de medida de parámetros hídricos, en los ríos Guadalete, Palmones y Guadarranque. (PD. 1027/91).*

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación del suministro citado en el encabezamiento, según las siguientes especificaciones:

Presupuesto máximo: 26.430.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Fianza provisional: 528.600 pesetas.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo de proposición y demás documentos se encontrarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Patrimonio de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. Eritaña, nº 1, de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será hasta el día diez de septiembre de 1991, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, nº 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», especificada en la cláusula 10.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Criterios que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 10.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 23 de septiembre de 1991, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, nº 1 de Sevilla. El acto será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 11 de julio de 1991.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

## DIPUTACION PROVINCIA DE GRANADA

ANUNCIO. (PP. 1003/91).

Par Resolución de la Presidencia de fecha 18 de julio de 1991 se dispone la contratación por el Procedimiento de Concurso del Servicio de Conserjería y Guarderío de distintas Dependencias Provinciales, con presupuesto indicativo de 29.000.000 Pts., y clasificación de contratistas: Grupo III; Subgrupo 2; Categoría B1.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a la referida contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en Sábado, y hora las trece.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín s/n), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil (no Sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar su ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, apartarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatoria de las ofertas serán de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Granada, 25 de julio de 1991.— El Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, del contrato de asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las borriadas de administración o propiedad municipal, Málaga, realizada por el Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, anteriormente denominado Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante Decreto de 1 de julio de 1991, a favor de «Marlosa Control, S.A.», en un precio de 18.500.000 ptas., incluido el 12% de IVA.

Málaga, 1 de agosto de 1991.— El Presidente, Hilario López Luna.

## AYUNTAMIENTO DE JEREZ. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO. (PP. 1022/91).

Aprobada con carácter definitivo la relación de propietarios, bienes y derechos en el expediente de expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en Higuera del Pola por el Excmo. Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1991, declarando implícita la urgente ocupación de los terrenos afectados, según lo dispuesta en el art. 153.1 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y art. 235.2 de su Reglamento, por la aprobación administrativa por el Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo, del Proyecto de eliminación de Paso a Nivel y Camino de Servicio, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1991, al que mostró su conformidad RENFE, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar el día 27 de agosto de 1991 a las 12 horas al objeto de proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley Expropiatoria, acto que se celebrará en la Secretaría de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera — Plaza del Arenal, 17, Edificio Los Arcos — (Jerez de la Frontera), sin perjuicio de trasladarse posteriormente a los terrenos, y al cual deberán concurrir el propietario y titulares de derechos sobre los bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o oluidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones legalmente establecidas y de un Notario si lo estimase conveniente, advirtiéndose

a los interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo se advierte a los interesados, que en el acto para el que se les cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de atribución del derecho que sobre la misma ostentan, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas y derechos es la siguiente:

Finca en Higuera del Palo.  
Superficie afectada: 485 m<sup>2</sup>.  
Datos registrales: Finca núm. 8.836, Tomo 660, folio 34.  
Propietaria: Gregorio Alberto López Bellido.

Arrendamiento: Construcciones Alij, S.L.

Finca en Higuera del Polo.  
Superficie afectada: 247,50 m<sup>2</sup>.  
Datos registrales: Finca núm. 11.479, Tomo 714, Folio 26.  
Propietarios: Carmen Sauci Reimonde y Cristino García Romero.

Jerez de la Frontera, 26 de julio de 1991.— El Tte. Alcalde Delegado de Política Territorial y Medio Ambiente, Manuel A. González Fustegueras.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE TRABAJO

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la Organización Profesional denominada: Asociación Profesional Andaluza de Diplomados Superiores en Criminología.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 23 de julio de 1991, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional Andaluza de Diplomados Superiores en Criminología, que pasa a llamarse: Asociación Profesional Andaluza de Diplomados Superiores en Criminología y Detectives Privados, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales, siendo los firmantes del acta de modificación: Don Rafael Jiménez González y Don Máximo Muñoz Aranda.

Sevilla, 24 de julio de 1991.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Brava-Ferrer.

6. Prórroga o disolución de Obras Sociales en colaboración.
7. Ruegos y preguntas.
8. Acuerda sobre aprobación del acta de la reunión.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros Generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 1 de octubre de 1991, cualquiera que fuese el número de asistentes.

Para que pueda ser tratado en la reunión cualquier tema, relacionado o no con el orden del día, a solicitud de algún Consejero General o grupo de los mismos, deberá ser presentado, por escrito, en la Secretaría General de la Entidad, al menos, con quince días —naturales— de antelación, al objeto de que pueda ser conocido previamente por aquellos señores Consejeros Generales que lo deseen.

Córdoba, 29 de julio de 1991.— El Presidente, de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Alfonso Castilla Rojas.

### COOP. DE VIVIENDAS DE LOS TRABAJADORES DE LA ELECTRICIDAD

*ANUNCIO. (PD. 792/91).*

Los socios liquidadores de la Cooperativa de Viviendas de los Trabajadores de la Electricidad hacen público para general conocimiento el balance de liquidación de esa entidad, que es el siguiente:

Balance de liquidación a 31 de diciembre de 1990

419.510 Bancos	
1.645 Caja	
743.173 Pérdidas y Ganancias	Capital Social 1.164.328
1.164.328 ptas.	1.164.328

Málaga, 10 de junio de 1991

### SDAD. COOP. AND. JARDIN INFANCIA COLIBRI

*ANUNCIO de disolución. (PP. 976/91).*

En Asamblea General Universal de Socios, celebrada el pasado 30 de junio de 1991, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad Cooperativa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 apdo. 3 de la Ley 2/85 de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

El Secretario-Liquidador, Milagros Villacañas Reillo.

### CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

*CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 1029/91).*

El Consejo de Administración de la Caja, en reunión celebrada el día 25 de julio de 1991, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los vigentes estatutos de la entidad.

La reunión tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1991, lunes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja, sito en Avda. Gran Capitán, nº 13, esquina a Ronda de los Tejares, y se desarrollará con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Relación de asistentes para la determinación del quorum existente, a efectos de la válida constitución de la Asamblea.
2. Incorporación de nuevos Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora y de las Corporaciones municipales.
3. Salutación del Sr. Presidente, e informe sobre la gestión del Consejo de Administración y desarrollo del ejercicio en el primer semestre de 1991.
4. Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera de la Entidad en dicho período.
5. Renovación de acuerdos de fechas 14.12.87, 14.12.88 y 30.11.89, sobre emisión, en su caso, de obligaciones subordinadas.